 Defensa	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 10 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CERTIFICA

Que, de conformidad con los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de personal de la Unidad de Gestión General, no existe personal de planta suficiente para que realice las actividades relacionadas con el objeto contractual relacionado con la prestación de servicios profesionales de abogado para la proyección, elaboración y trámite de las acciones constituciones, acciones de tutela, derechos de petición y otros documentos que emite el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de las funciones legales asignadas a este organismo médico, de conformidad con lo establecido en los Decretos Ley 094 de 1989 y 1796 de 2000

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 2,8,4,4,5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en concordancia con la Ley que decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para respectiva vigencia fiscal, el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 y la Circular Ministerial N° CIR2018-738 del 12 de diciembre de 2018.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 23 días del mes de enero del 2025, a solicitud del Grupo Asesor Tribunal Médico Laboral



LUISA FERNANDA PARRA NORATO
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



	FORMATO	Página 1 de 3
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)	Código: GO-F-120
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (Persona Natural)

Objeto a Contratar: Prestación de servicios profesionales de abogado para la proyección, elaboración y trámite de las acciones constitucionales, acciones de tutela, derechos de petición y otros documentos que emite el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de las funciones legales asignadas a este Organismo Médico, de conformidad con lo establecido en los Decretos Ley 094 de 1989 y 1796 de 2000

I. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD
ALVARO STEVEN VELANDIA SANDOVAL	C.C. 1.015.436.087

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA


INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE TERMINACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA	26/01//2017
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ABOGADO	03/02/2016
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	BACHILLER TÉCNICO	10/12/2009

III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)

Nombre Contratante	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días
--------------------	------------------	-----------------	-------	------

 Defensa	FORMATO		Página 2 de 3	
			Código: GO-F-120	
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)		Versión: 2	
			Vigente a partir de: 17 de julio de 2024	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DE	29/01/2024	29/12/2024	11	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DE	11/09/2023	30/12/2023	03	19
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DE	15/02/2023	15/08/2023	06	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DE	28/01/2022	31/12/2022	11	03
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DE	11/08/2021	20/12/2021	04	09
EJÉRCITO NACIONAL COLOMBIA	DE	01/02/2021	31/08/2021	07	
EJÉRCITO NACIONAL COLOMBIA	DE	10/02/2020	30/11/2020	09	20
EJÉRCITO NACIONAL COLOMBIA	DE	10/04/2019	30/11/2019	07	20
UNIVERSIDAD NACIONAL COLOMBIA	DE	11/05/2017	31/07/2017	02	20
UNIVERSIDAD NACIONAL COLOMBIA	DE	03/08/2017	30/10/2017	02	27
UNIVERSIDAD NACIONAL COLOMBIA	DE	22/11/2017	27/12/2017	01	05

	FORMATO	Página 3 de 3
		Código: GO-F-120
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

TOTAL EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda): sesenta y siete (67) meses tres (03) días

TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Cuando Aplique): sesenta (60) meses once (11) días

Los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados, hacen de **ALVARO STEVEN VELANDIA SANDOVAL** una persona idónea para la celebración del contrato de prestación de servicios Profesionales para el desarrollo del objeto a contratar.


Esta constancia se expide, a los 29 días del mes de enero 2025



MYRIAM GARCIA TORRES

Coordinadora Grupo Asesor Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía



 Defensa	FORMATO	Página 1 de 1
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Código: GO-F-118
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA PROYECCIÓN, ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONES, ACCIONES DE TUTELA, DERECHOS DE PETICIÓN Y OTROS DOCUMENTOS QUE EMITE EL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES ASIGNADAS A ESTE ORGANISMO MÉDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS LEY 094 DE 1989 Y 1796 DE 2000”**, se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por la Coordinadora Grupo Asesor Tribunal Médico Laboral, mediante el cual certificó que **ALVARO STEVEN VELANDIA SANDOVAL** cuenta con la idoneidad y experiencia para suscribir el contrato.

Se expide a los, **10 FEB 2025**



ADRIANA FERNANDEZ G.
Directora Administrativa (E)



Revisó: Sandra Liliana Rojas Páez - Coordinadora Grupo Adquisiciones
Proyectó: Miryam Siachoque Velandia - Abogada Grupo Adquisiciones